

Fecha: 24-05-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Instituciones locales registran más de 1.500 licencias falsas

Pág.: 5
Cm2: 335,3
VPE: \$ 806.445

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida

Primer informe de Contraloría detectó más de 25 mil funcionarios que adulteraron documentos en todo el país

Instituciones locales registran más de 1.500 licencias falsas



Contraloría detectó anomalías en la presentación de licencias.

El catastro que no considera a entidades centralizadas da cuenta de que 58 entidades locales como municipios, servicios educacionales y de salud contaron con irregular tramitación.

Un verdadero escándalo es el que ha levantado a nivel nacional el último informe de la Contraloría General de la República (CGE) en torno al descubrimiento de más de 35 mil licencias médicas fraudulentas debido a que los solicitantes viajaron fuera del país mientras debían cumplir reposo entre 2023 y 2024.

En el caso de la Región, y según una revisión de este medio a los registros publicados por el órgano fiscalizador, al menos 1.541 licencias corresponden a funcionarios de 57 servicios o unidades locales y no centralizados; el conteo no considera las reparticiones públicas nacionales con sedes regio-

nales, como es el caso de fundación Integra o Junji.

Entre los servicios con más licencias fraudulentas se destacan los casos de la Municipalidad de Talcahuano con 199 licencias observadas; el departamento de Educación Municipal de Coronel

con 140, el departamento de Educación Municipal de Tomé con 113, el departamento de Educación Municipal de Los Ángeles con 111, el municipio de Hualpén (103), la dirección de Salud Municipal de Los Ángeles (102) y la dirección de Administración de Salud de la Municipalidad de Concepción (91).

Es en ese punto donde las entidades bajo la lupa ya han informado que adoptarán una serie de acciones con miras a mitigar los efectos que pueda tener este hallazgo y responder tanto a nivel administrativo como económico por los pagos de las licencias presentadas. El alcalde de Talcahu-

no, Eduardo Saavedra manifestó que "apenas tomamos conocimiento de esto instruí los sumarios correspondientes y que se deriven los antecedentes al Ministerio Público porque no vamos a permitir que se mal utilicen los recursos públicos".

El delegado presidencial Eduardo Pacheco dijo que hasta el momento no han sido notificados de irregularidades, pero que "el Ministerio de Hacienda instruyó ver en un plazo de 72 horas los procedimientos correspondientes. La delegación y cada servicio debe seguir ese conducto; a la fecha estamos esperando los antecedentes que entregue Contraloría".

35 mil

licencias fueron observadas por parte de la Contraloría, debido a que los solicitantes salieron del país.